



26109105

mateo

PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

01 JUL. 2026

COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

EDICTO

Disposición del Juzgado Especializado en Órdenes de Protección de Emergencia y Preventivas en Favor de las Mujeres y de Procedimientos No Controvertidos, téngase a MARCO FELIPE TAPIA CABALLERO, por su propio derecho, promoviendo PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA de FELIPE TAPIA JURADO. Con fundamento en los artículos 3 fracción IV, 6, 7, 13, 14, 15 y 16 de la Ley que Regula el Procedimiento para la Emisión de la Declaratoria de Ausencia de Personas Desaparecidas en el Estado de San Luis Potosí, así como 35 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y demás relativos aplicables, se admitió a trámite el presente procedimiento.

Mediante edictos que se publicarán por tres ocasiones, con intervalos de una semana, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", en la página electrónica del Poder Judicial del Estado, y en la de la Comisión Estatal de Búsqueda, lo cual deberá ser de forma gratuita, de conformidad con los artículos, 144, párrafo penúltimo, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y 27 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, llámese a cualquier persona que tenga interés jurídico en el presente Procedimiento de Declaración Especial de Ausencia, para que comparezca a hacer valer lo que a su derecho corresponda dentro del expediente **758/2026**, hasta antes de que exista resolución firme.

San Luis Potosí, San Luis Potosí, quince de abril de dos mil veintiséis

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

**SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO
ESPECIALIZADO EN ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA Y
PREVENTIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y DE
PROCEDIMIENTOS NO CONTROVERTIDOS.**

LUIS ALBERTO ORNELAS VAZQUEZ

c.c.p. Expediente.
Minutario.
*JAFA

PRIMER DISTRITO JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO, S.L.P.
SECRETARIA

Juzgado Especializado en Divorcio Voluntario
Boulevard Antonio Rocha Cordero número 507,
Colonia Simón Díaz
Teléfono 444-8-24-07-44
San Luis Potosí, S.L.P.

44-48-12-13-69 - CEEAU.